



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL  
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

**LA SUSCRITA SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL**

**CERTIFICA:**

Que la señora **Dexy Yuribel Hurtado Martínez**, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.118.649.803 de Hato Corozal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **sextº (06)** pago correspondiente a liquidación del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 110.10.01.0023 DEL 2022-01-19, cuyo objeto es "BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN LA ADMINISTRACION DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL, APOYAR EN LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS, MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y DAR SOPORTE A LOS APlicativos ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE HATO COROZAL - CASANARE" como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Secretaría de Hacienda de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL**, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CD P	VALOR	R. P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	00 23	\$18.600.000	00 23	\$18.600.000	2-44- ISGT/2.3.2.02.02.008.45990 2500.2020851250002	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	Seis (06) Meses

**NOTA:** En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A
ADICIONAL No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A

**PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:**

Nº PLANILLA	PERÍODO	SALUD	PENSION	ARL
4455112215	06-2022	\$ 155.000,00	\$ 198.400,00	\$ 6.500,00
4455119589	07-2022	\$ 98.200,00	\$ 125.700,00	\$ 4.100,00

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) parciales mensuales por valor de Tres Millones Cien Mil Pesos M/Cte. (\$3.100.000), contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Tres Millones Cien Mil Pesos M/Cte. (\$3.100.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al dia en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

**VALOR A PAGAR:** Tres Millones Cien Mil pesos M/Cte. (\$3.100.000).

**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:** Cero Pesos M/Cte. (\$ 0).

**LUGAR DE EJECUCION:** HATO COROZAL – CASANARE.

**PERIODO:** Durante el tiempo comprendido entre el 20 de junio al 19 de julio del 2022.

La presente certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en el municipio de Hato Corozal a los 20 días del mes de Julio de 2022.

JULIETH GISSELA BERNAL RINCÓN  
Supervisora

